

## Notas a los Estados Financieros

### 1. Información general

1p138(b)(c)1p51(a)(b)

**PRIMERA LINEA COMPANIA DE COMERCIO FSANCHEZ Cía. Ltda.** (En adelante, "la empresa"), es una empresa creada el 20 de febrero de 1997, con sede en la ciudad de Quito. La actividad de **PRIMERA LINEA COMPANIA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA.**, es la comercialización al por mayor de productos en la línea de ferretería y cristalería.

### 2. Resumen de las principales políticas contables

1p112(a) 1p117(b) 1p119

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

### 3. Bases de presentación

1p116 1p117(a)

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico (de ser el caso).

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la empresa.

### 4. Cambios en políticas contables y desgloses

*(a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la empresa*

8p28

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2011 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la empresa.

8p30 *(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2011 y no han sido adoptadas anticipadamente.*

NIC 19, "Retribuciones a los empleados" se modificó en junio de 2011. El impacto sobre la empresa será el siguiente: eliminar el enfoque del corredor y reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales en otro resultado integral cuando surjan; reconocer inmediatamente todos los costes de los servicios pasados; y sustituir el coste por intereses y el rendimiento esperado de los activos afectos al plan por un importe neto de intereses que se calcula aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) neto por prestaciones definidas. La empresa todavía tiene que evaluar el impacto total de las modificaciones.

La entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros.

La dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

*(a) Préstamos y cuentas a cobrar*

**39p9 1p66,68**

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas a cobrar de la entidad comprenden las partidas del balance de «clientes y otras cuentas a cobrar» y «efectivo y equivalentes al efectivo» en el balance.

**1p119**

**7. Cuentas comerciales a cobrar**

**NIIF7p21**

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

**1p119**

**8. Cuentas comerciales a pagar**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

**1p119**

**9. Efectivo y equivalentes al efectivo**

**NIIF7p21 7p45**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

**1p119**

**10. Capital social**

**NIIF7p21 32p18(a)**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

**1p119**

**11. Obligaciones con Instituciones Financieras**

1p119

## 15. Beneficios a los empleados

### *(a) Obligaciones por pensiones*

19p27 19p25 19p7 19p120A (b)

Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas.

Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

19p79 19p80 19p64

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

19p93-93D 19p120A(a)

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

### *(b) Indemnizaciones por cese*

19p133 19p134 19p139 19p140

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

1p119

## 16. Reconocimiento de ingresos

18p35(a)

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la entidad que se describen a continuación. La entidad basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

(b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

#### **1p116**

4. El resumen de políticas contables puede presentarse como un componente separado de los estados financieros

#### **1p119**

5. Al decidir si una determinada política contable debe revelarse, la dirección considerará si dicho desglose ayudaría a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos y condiciones se reflejan en la información sobre el rendimiento y la situación financiera. Algunas NIIF requieren, de forma específica, revelar información acerca de determinadas políticas contables, incluyendo las opciones escogidas por la dirección entre las diferentes políticas permitidas. Por ejemplo, la NIC 16 requiere revelar información acerca de las bases de valoración utilizadas para las distintas clases de Propiedad, planta y equipo.

### **Cambios en las políticas contables**

#### *Aplicación inicial de las NIIF*

#### **8p28**

6. Cuando la aplicación por primera vez de una NIIF:
- (a) Tenga efecto en el ejercicio corriente o en alguno anterior;
  - (b) Pueda tener este efecto salvo que fuera impracticable determinar el importe del ajuste;
  - (c) Pudiera tener efecto sobre ejercicios futuros, una entidad revelará:
    - (i) El título de la NIIF;
    - (ii) En caso de que sea aplicable, que el cambio en la política contable se ha efectuado de acuerdo con su disposición transitoria;
    - (iii) La naturaleza del cambio en la política contable;
    - (iv) En su caso, una descripción de la disposición transitoria;
    - (v) En su caso, la disposición transitoria que podría tener efectos sobre ejercicios futuros;
    - (vi) Para el ejercicio corriente y para cada ejercicio anterior del que se presente información, hasta el extremo en que sea practicable, el importe del ajuste:
      - Para cada rúbrica afectada del estado financiero,
      - Si la NIC 33 "Ganancias por acción" es aplicable a la entidad, para las ganancias por acción tanto básicas como diluidas
    - (vii) El importe del ajuste relativo a ejercicios anteriores presentados, en la medida en que sea practicable, y
    - (viii) Si la aplicación retroactiva, exigida por el párrafo 19(a) y (b) de la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" fuera impracticable para un ejercicio previo en concreto, o para ejercicios anteriores a los presentados, las circunstancias que conducen a la existencia de esa situación y una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.

En los estados financieros de los ejercicios posteriores no será necesario repetir esta información.

#### *Cambios voluntarios de políticas contables*

#### **8p29**

7. Cuando un cambio voluntario en una política contable:
- (a) Tenga efecto en el ejercicio corriente o en algún ejercicio anterior,
  - (b) Tendría efecto en ese ejercicio si no fuera impracticable determinar el importe del ajuste,
  - (c) Podría tener efecto sobre ejercicios futuros, la entidad revelará:

La dirección ha evaluado el nivel de influencia que la entidad tiene sobre HIGGECO PERFORED y ha determinado que ejerce influencia significativa porque la participación es superior al 50% debido a la representación del consejo y los términos contractuales. En consecuencia, esta inversión se ha clasificado como una asociada.

*(b) Inversión en HIDRELGEN*

La dirección ha evaluado el nivel de influencia que la entidad tiene sobre HIDRELGEN y ha determinado que no ejerce influencia ya que su participación es del 1%. Pero esta inversión se ha clasificado como una asociada.

Atentamente,



MARITZA LOGROÑO  
CONTADORA